

LA INTEGRACIÓN DE SURAMÉRICA

Alberto Mendoza Morales

La integración en América está dominada exclusivamente por las ideas de mercado y comercio. Las siglas lo muestran:

TLCN, Tratado de libre comercio de las Américas. NAFTA en inglés.

CARICOM, Acuerdo de Libre Comercio entre Países Caribeños y Centroamérica.

MCC, Mercado común Centroamericano.

CAN, Comunidad Andina.

MERCOSUR, Mercado común del Sur.

ATPA, Acuerdo de Tratamiento preferencial para el Desarrollo Económico Andino.

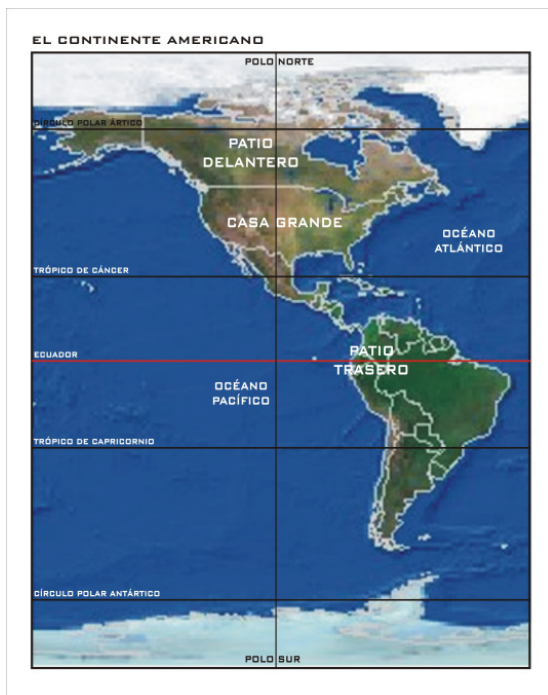
TLC, Tratado de Libre Comercio de Colombia con los Estados Unidos.

ALCA, Acuerdo de Libre Comercio de las Américas.

Todo dentro de la **OMC**, Organización Mundial del Comercio.

Naciones internamente desintegradas es difícil que se puedan integrar entre sí. Faltan, además, la dimensión política y la dimensión cultural de la Integración. Por esas razones no prospera. Ensayemos una concepción superestatal propicia para fomentar la integración de Suramérica.

AMÉRICA



América es el único Continente cuyo territorio va de polo a polo. Su ordenamiento territorial semeja el de una finca. Lo componen tres partes: un "patio delantero", que es Canadá; una Casa Grande que son los E.U. y un "patio trasero" que son los países latinoamericanos. En esa finca la primera economía es la de E.U. La segunda la del Canadá. La tercera y cuarta la del "patio trasero".

Treinta y un países ocupan el "patio trasero". Son países desordenados, social, económica y políticamente desintegrados. Son Estados dispersos y desquiciados. Carecen de poder. Están aislados. Son parte pasiva del orden mundial. Para surgir y ganar igualdad necesitamos formar un bloque de naciones que aporten riqueza y hagan valer su historia común, su cultura, su cosmovisión.

Falta un proyecto de integración de la comunidad de naciones suramericanas. Debiera tratarse la

integración de América Latina. Pero es demasiado complejo darle una salida práctica. México y Canadá, tienen tratado propio con E.U. Centroamérica maneja sus propios acuerdos y busca alianzas con los países del Caribe. Esa una situación nos lleva buscar el camino más simple. Ese camino más simple es trabajar la Integración de Suramérica, formar, en primera instancia, con nuestros países un bloque que tenga presencia mundial.

SURAMÉRICA



Suramérica está ocupada por 12 países. Ha contado con dos asociaciones, la Comunidad Andina (CAN) y MERCOSUR, Mercado Común del Sur. Cuenta además con Chile que es un caso aparte.

La Comunidad Andina la forman los países bolivarianos, Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú y la República Bolivariana de Venezuela. Entre esos países no existe comunidad. El un nombre nada tiene que ver con la realidad. Cada país anda por su lado.

MERCOSUR comprende a Argentina, Brasil Paraguay y Uruguay. Chile mantiene posición propia. Tiene un tratado de comercio directo con E.U.

La Comunidad Andina, está rota. Los países que la forman se deslizan por su cuenta hacia MERCOSUR. Colombia, igual que Chile, aunque por distintas razones, busca un tratado propio con E.U.

EL ALCA

Existe un proyecto de Acuerdo de Libre Comercio de las Américas. Es el ALCA. Las consecuencias previsibles que habrá de tener, si el acuerdo se aprueba como lo proponen, exigen comentario especial.

Los principios que animan el ALCA tienen raíz mundial. Sus propuestas son libre comercio y eliminación de subsidios a la agricultura. Estos principios están oscurecidos por la escandalosa subvención que E-U., Japón y la Unión Europea. le asignan a sus agricultores. Mientras esa fuerza trilateral predica el evangelio del libre comercio, en casa practica las formas más salvajes de proteccionismo agrícola. Esos países aplican una política económica injustificable y moralmente

escandalosa. Una política que daña a sus propios contribuyentes y a los países pobres. La comentó en el periódico El Tiempo Sergio Muñoz, miembro del consejo editorial del periódico *Los Angeles Times*".

La historia tiene más de medio siglo. Pasada la Segunda Guerra Mundial, las autoridades europeas se propusieron tres metas: La autosuficiencia alimentaria, el Impulso el desarrollo rural y el freno al eurocomunismo de la época. Las tres metas las lograron. Pero la política de subsidios a los agricultores sobrevive dañando a propios y extraños.

La U.E. reparte actualmente 60 mil millones de dólares anuales a los granjeros de los 15 países que agrupa; esta ayuda consume la mitad del presupuesto para fines sociales. El Japón gasta 31 mil millones de dólares en subvenciones a agricultores. E.U. gastará 180 mil millones de dólares en la próxima década a favor de los millonarios dueños de la industria agrícola del país.

Estos subsidios son un acto doblemente injusto. Afectan a los contribuyentes de cada país y afecta a los países pobres porque anulan la competencia ya de por sí desnivelada.

Lo que sucede es que los gobiernos de los países ricos saben que la prosperidad y la estabilidad nacional depende de la estabilidad y progreso del sector agrario. Las naciones con el sector agrario destruido, con campesinos en fuga y en ruina, son inviables. El ejemplo es Colombia. Colombia no surgirá mientras no recomponga su sector agrario.

El ALCA, como libre comercio, fue presentado bajo dos promesas: eliminar los subsidios a los agricultores y las barreras aduaneras en E.U. y unificar en uno solo los mercados de los países latinoamericanos

E.U. no ha desmontado los subsidios agrarios. Por el contrario. anuncia su mantenimiento. Ellos saben que el ALCA, si se aprueba como lo proponen, fortalecerá su posición como bloque mundial. Le dará mejores condiciones para competir con la U.E. y con China y sus aliados asiáticos.

La experiencia de México es desastrosa. El pacto con E.U. acabó la producción agraria de alimentos y lanzó a los campesinos a la desocupación y la migración. Sus protestas son desoídas. La maquila ha demostrado que no activa el crecimiento económico del país ni su avance tecnológico. Sirve para esclavizar y maltratar a las maquiladoras.

La experiencia de México muestra lo que sucederá en los países de América Latina si entran al ALCA. Extenderá a todos los países el daño hecho a México.

El ALCA será aceptable si E.U. cumple previamente los dos requisitos enunciados, eliminar los subsidios agrarios y abrir las fronteras a productos agrarios de América Latina. Si no es así, el ALCA debe ser rechazada. Entre el 10 y el 14 de septiembre sesionará en Cancún la Organización Mundial del Comercio (OMC). Será la oportunidad para acordar la eliminación mundial de las subvenciones a los agricultores. Así será posible aplicar, en igualdad de condiciones, la ley de la oferta y la demanda. Así, y solamente así, podremos aceptar el ALCA. De lo contrario hay que rechazarlo.

Nosotros, los de América, con larga experiencia en intentos de integración, no logramos pactar y cumplir acuerdos. Nos marca el sino de la desunión. Aparecemos ante el mundo como los Estados Desunidos de América Latina. El horizonte unitario está lejos.

Como dice Jaime Acosta, "necesitamos nuevas ideas para nuevos tiempos, en función de una idea común". La idea de la integración real. Lo trascendental está en abrir naciones individualistas con

poderes cerrados y ponerlas de acuerdo en torno a un Proyecto histórico. El objetivo está en crear el Bloque Suramericano mediante la asociación de las 12 naciones que ocupan el subcontinente.

LA INTEGRACIÓN DE SURAMÉRICA

Un problema primordial de la integración entre países está en el reduccionismo. Tratamos la integración como si fuera una cuestión de mercado exclusivamente comercial. Falta la primera razón de todas, la razón política. La razón señalada por Bolívar con la idea anfictiónica. Falta la dimensión cultural. La política y la cultura le darán sentido a la economía y serán la base de la integración de Sur América.

IDEARIO

El siguiente ideario propone una estrategia para la integración. Está basada en seis puntos: 1. Integración interna de cada país; 2. Revisión del concepto de soberanía; 3. Impulso a la interdependencia entre naciones; 4. Creación de Zonas de Frontera; 5. Planificación de ciudades binarias binacionales; 6. Impulso a la integración

1. INTEGRACIÓN INTERNA DE CADA PAÍS

Los ensayos que se han hecho, proponen la integración de países internamente desintegrados. Esa es una ilusión. La integración continental tiene que ser producto de la integración de sus partes componentes.

Si la integración Suramericana ha de ser cierta, cada nación está obligada a generar en su interior su propia integración. Tiene que partir de la solidaridad social, de la solución de la pobreza crónica que golpea a los pueblos y de la eliminación de la corrupción pública y privada que degenera todos los tejidos del cuerpo estatal. Integración internacional, sin la integración interna de cada país, queda sin piso, tiene carácter de comedia, no pasa de ser vago enunciado de reuniones y conferencias.

La integración de los doce países de la América del Sur requiere la integración simultánea y paralela de cada país. Esta es la lección que está dando la Unión Europea.

La tarea global queda clara: corregir la dispersión que azota a las sociedades nacionales; forjar naciones internamente cohesionadas; solucionar la miseria crónica que golpea a los pueblos; superar la corrupción pública y privada y hacer con la unión un conjunto continental fuerte, de índole superior, capaz de jugar un papel mundial.

2. REVISIÓN DE LA SOBERANÍA NACIONAL

El concepto de soberanía es esencial para la unidad suramericana. Este tema lo discute la humanidad desde hace siglos. Pasada la Edad Media Jean Bodin decía que la "soberanía es el más alto poder sobre los ciudadanos, un poder no restringido por las leyes". Otros autores definían la soberanía como "el poder político libre de toda restricción".

La soberanía contemporánea se define como "el poder que no reconoce por encima de él a ningún otro poder". Incluye dos conceptos, la libre determinación de los pueblos y la no intervención de un Estado en los asuntos de otro. Ambos conceptos están cuestionados en la actualidad.



La libre determinación de los pueblos es realidad antigua puesta en duda. Era posible cuando no existían las técnicas y los medios de comunicación actuales. La gente está hoy influenciada, abierta o subliminalmente, desde todos los horizontes del planeta, por múltiples mensajes que modelan sus opiniones y sus conciencias. Hoy es relativamente fácil "vender" ideas e imágenes y crear realidades ficticias, abstractas y virtuales. Relaciones entre naciones, manejo de zonas aéreas, geoespaciales y marítimas, todo es diferente hoy.

La libre determinación de los pueblos es realidad antigua puesta en duda. Era posible cuando no existían las técnicas y los medios de comunicación actuales. La gente está hoy influenciada, abierta o subliminalmente, desde todos los horizontes del planeta, por múltiples mensajes que modelan sus opiniones y sus conciencias

Hoy es relativamente fácil "vender" ideas e imágenes y crear realidades ficticias, abstractas y virtuales. Relaciones entre naciones, manejo de zonas aéreas, geoespaciales y marítimas, todo es diferente hoy.

La no intervención de unos Estados en otros, es aparente. Hay cruces intervencionistas entre Estados, francos o subrepticios, se practican con la indiferencia de muchos o con la aquiescencia de algunos y, aunque es un uso oficialmente rechazado, en la realidad de los hechos es tolerado. Los EE.UU. intervienen unilateralmente, y por su cuenta, en muchos Estados donde ejercen influencia omnímoda y nada pasa.

La soberanía nacional, como se ha practicado, es separatista y disolvente, es agresiva y militarista, contribuye a dividir a los pueblos, los predispone a la ofensiva entre ellos y a la defensiva unos de otros, los confina dentro de espacios inflexibles, les merma fuerza unitaria.

Soberanía nacional, libre determinación de los pueblos, no intervención, son asuntos recesivos, son mitos fantasmales, sin etérea vigencia del pasado, reminiscencias que mantiene la inercia, son espejismos que simulan realidades hoy inexistentes. Lo que realmente importa es respetar la integridad de los territorios de cada nación, respetar las decisiones que adopten, aceptar su identidad cultural y la asimetría existente entre los pueblos.

Los anteriores hechos imponen "una revisión del concepto histórico de soberanía de los pueblos; esa revisión existe, nos guste o no", como lo observó el expresidente Belisario Betancur.

En todo caso, la integración de Sur América va más allá de la doctrina de la soberanía nacional y llega al terreno de los acuerdos y de la interdependencia entre naciones.

3. IMPULSO A LA INTERDEPENDENCIA

La interdependencia es una situación intermedia entre la dependencia y la independencia. La interdependencia no entraña relación entre iguales, se da dentro los desniveles de poder económico, técnico, científico y militar que presentan las naciones. La interdependencia no implica salir de la dependencia, incluso puede acentuarla. Pero el hecho es que el mundo pasa del rompecabezas de las soberanías, a la amalgama de pactos que constituyen interdependencias actuantes.

4. LAS FRONTERAS

Las fronteras entre Estados tuvieron carácter sagrado. Definieron heredades. Fueron dibujadas a tinta sobre imprecisos. Se trazaron como si fueran muros de concreto. Quedaron políticamente respaldadas por la soberanía nacional, militarmente resguardadas por ejércitos listos a repeler cualquier intrusión. Ese cuadro ha cambiado radicalmente.

El continente latinoamericano no podemos mirarlo más como colcha de retazos marcados por límites lineales entre países. La rigidez fronteriza sostiene los Estados Unidos de América del Sur. El tratamiento flexible de las fronteras es primordial entre habitantes que aspiran a la integración. Tenemos que sustituir líneas fronterizas por zonas fronterizas.

5. CREACIÓN DE ZONAS O ÁREAS FRONTERIZAS

La integración se fortalecerá con un acto de madurez general, el paso de los linderos de límites internacionales lineales a Zonas o Áreas Fronterizas.

Las Zonas Fronterizas son áreas que se conforman abriendo espacios a lado y lado de los límites lineales, complementados, por medio de acuerdos, con planificación compartida, descentralización administrativa y acción conjunta.

Dicho en forma directa, se trata de sustituir las líneas limítrofes por zonas fronterizas, proposición ya manejada en diálogos internacionales.

La base legal para cumplir propósitos unitarios existe. La Constitución colombiana, por ejemplo, autoriza a los departamentos y los municipios fronterizos, a "adelantar con las entidades territoriales limítrofes de los países vecinos, programas de cooperación e integración, dirigidos a fomentar el desarrollo comunitario, la prestación de servicios públicos y la preservación del ambiente". Y autoriza a los legisladores para emitir leyes especiales que promuevan el desarrollo en las zonas de frontera.

La proyección fronteriza para todos los países de Suramérica podemos resumirla entre muchas, en tres proposiciones:

6. CIUDADES BINARIAS



Ciudades binarias son aquellas que por su relativa proximidad, funcionan como conjunto bipolar. Las ciudades binarias situadas dentro de zonas fronterizas, podrán ser planificarlas coordinadamente y serán efectivo factor de impulso de la integración binacional.

Ciudades binarias en Suramérica son, por ejemplo, Ipiales y Tulcán, en el área fronteriza colombo-ecuatoriana; Leticia, El Marco y Tabatinga, en el ámbito colombo brasileño; Cúcuta y San Cristóbal, en la zona fronteriza colombo-venezolana; Tacna y Arica entre Chile y Perú.

7. IMPULSO A LA INTEGRACIÓN

La puesta en marcha del proceso permite recomendar:

1. En lo político: Convocar un Congreso Anfictiónico para aprobar el objetivo: crear la Unión Suramericana. Y crear el Parlamento Suramericano.
2. En lo económico: asociar al CAN y MERCOSUR.
3. En lo social: Promover la integración nacional, satisfacer las necesidades de la población y combatir la corrupción.
4. En lo infraestructural: crear la infraestructura continental de vialidad multimodal, comunicaciones, energía, y transporte.
5. En lo cultural: coordinar el funcionamiento de la Educación Superior y la investigación científica.
6. En lo Académico: Vincular al proceso de integración a las Sociedades y Academias de Geográficas, Historia, Jurisprudencia, Ciencias Económicas, Ciencias Naturales, Físicas y Matemáticas, Ingeniería, Arquitectura. Es la presencia continental de un cuerpo como el que representa en Colombia el Colegio Máximo de las Academias.